

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS JEFATURA DE MERCADOS



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024-2027

2024-2027

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

---

## ÍNDICE

### Contenido

ÍNDICE.....	2
PROPÓSITO DEL MANUAL.....	3
INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO DEL MANUAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
FUNDAMENTO LEGAL.....	5
PROCEDIMIENTOS .....	6
Atención a Mercados Municipales.....	6
Descripción de Actividades .....	6
Diagrama de flujo.....	7
FORMATOS .....	7
TRANSITORIOS .....	8
AUTORIZACIONES.....	8



Ocotlán

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

---

## **PROPÓSITO DEL MANUAL**

El presente Manual tiene como propósito ser una guía rápida y específica de los procedimientos y actividades que se desarrollan en la Jefatura de Mercados de manera eficiente y eficaz, así como el de servir como un instrumento de apoyo y mejora institucional.

## **INTRODUCCIÓN**

El Manual de Procedimientos del Área de la Jefatura de Mercados del Gobierno Municipal de Ocotlán, tiene como propósito establecer de manera clara y detallada las actividades, responsabilidades y procesos que competen a esta área, garantizando así una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

Funciones y Atribuciones de la Jefatura de Mercados:

Diseñar e implementar programas de formación y desarrollo dirigidos a los servidores públicos municipales, con el objetivo de mejorar sus competencias laborales y promover una cultura de servicio público orientada a la eficiencia y calidad en la atención ciudadana.

El presente Manual servirá como una herramienta fundamental para el personal del área, proporcionando la correcta ejecución de sus funciones y contribuyan al logro de las metas institucionales establecidas.

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

---

## OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual de Procedimientos tiene como finalidad documentar, estandarizar y sistematizar los procesos operativos y administrativos de la Jefatura de Mercados, con el propósito de garantizar la correcta aplicación de la normativa vigente, la transparencia en la gestión y la eficiencia en la prestación de los servicios relacionados con la administración de los mercados municipales.

De igual manera, busca proporcionar al personal una guía práctica y clara para el desarrollo de sus funciones, asegurando uniformidad en las actividades, reduciendo la discrecionalidad en la toma de decisiones y favoreciendo la mejora continua en la atención a locatarios y usuarios, en beneficio del desarrollo económico y social del municipio de Ocotlán, Jalisco.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Otorgar información clara y precisa del funcionamiento de la Jefatura de Mercados Municipales.
- Enfatizar en las facultades y campo de acción en el que desempeña sus labores el Jefe de Mercados, dejando en claro el uso de sus atribuciones y del personal a su cargo, evitando así la duplicidad de funciones.
- Informar de manera organizada las atribuciones y procedimientos realizados de la Jefatura.
- Definir la línea jerárquica del Jefe de Mercados y de las personas a su cargo, dentro del organigrama del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán.
- Servir a la población en general en la recepción de quejas y sugerencias para el mejoramiento de los servicios.
- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada mercado, orientadas al cumplimiento de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

---

- Asignar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones que repercuten en el uso indebido de los recursos.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de la dependencia.
- Otorgar al personal una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas.
- Ofrecer a la ciudadanía una amplia visión de la Organización de la Jefatura de Mercados.
- Dar a conocer la estructura orgánica y los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta Jefatura de Mercados.

## FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán Jalisco.
- Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- Reglamento de Comercio para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de Mercados de Ocotlán Jalisco.
- Demás aplicables.

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

## PROCEDIMIENTOS



Procedimiento

PR-JDM-01

### Atención a Mercados Municipales

Fecha: 26 marzo 2025

Versión: 00

Procedimiento: 1 de 4

**Unidad administrativa:**  
Jefatura de Mercados.

**Responsable:**  
Jefe de Mercados

#### 1.1 Propósito del procedimiento.

Dar atención a los locatarios, ciudadanos y diferentes dependencias, que lleguen a la jefatura en busca de apoyo para tratar algún tema relacionado a los mercados municipales.

#### 1.2 Alcance.

Efectuar las gestiones necesarias para los asuntos y su seguimiento en las instancias adecuadas o correspondientes.

#### 1.3 Referencia.

Manual de Organización de la Jefatura de Mercados.

#### 1.4 Responsabilidades.

Es responsabilidad del Jefe de Mercados, gestionar ante las dependencias correspondientes para brindar un buen servicio de los mercados, así como los locatarios.

Es responsabilidad del Jefe de Mercados encargarse de la limpieza y buen mantenimiento de las áreas a su cargo.

Es responsabilidad del Jefe de Mercados que realicen los pagos correspondientes de los locatarios.

#### 1.5 Definiciones.

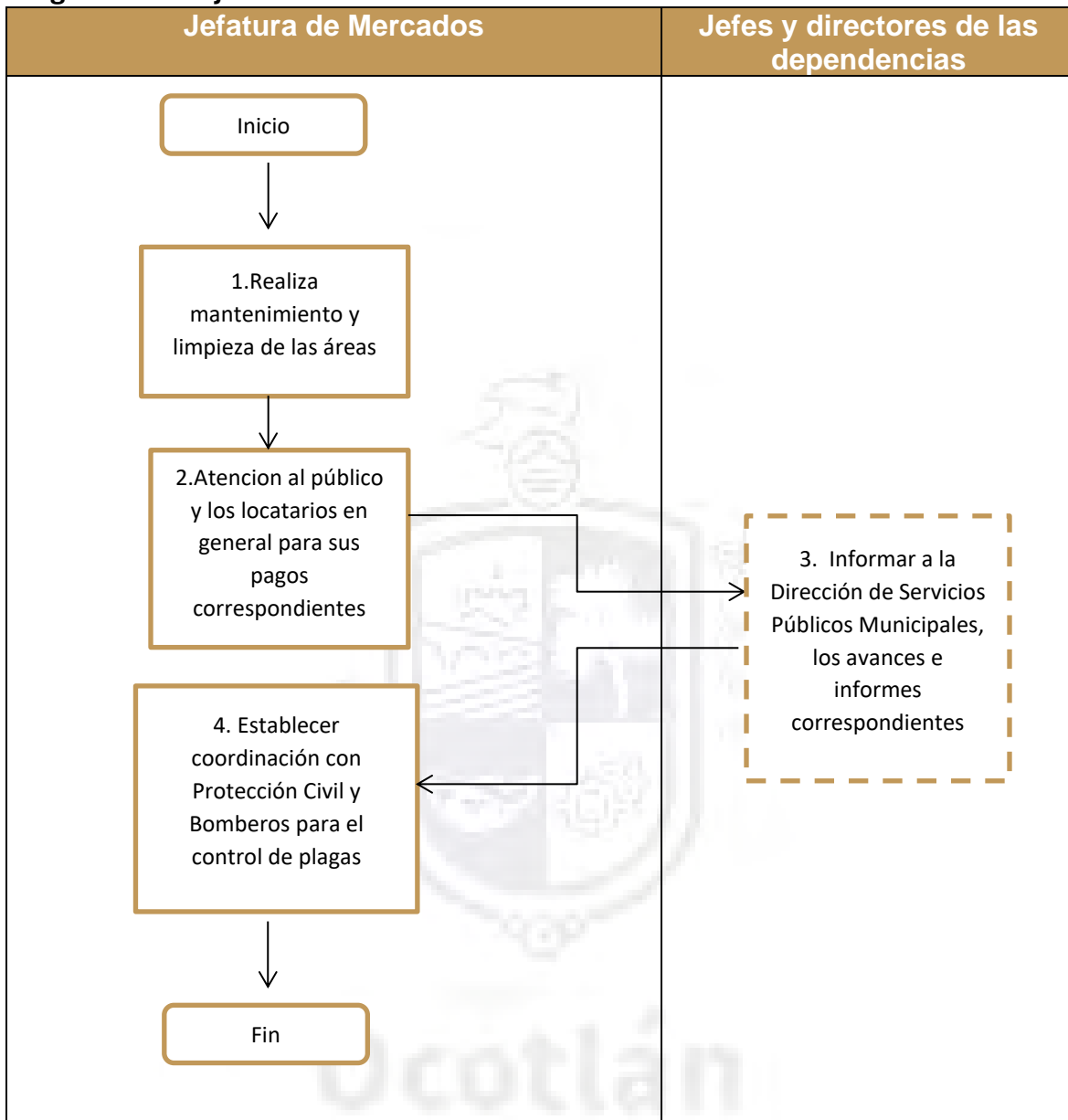
Es el procedimiento mediante el cual se atiende a los ciudadanos y locatarios que requiere tratar asuntos relacionados con las necesidades de servicios básicos de los mercados.

## Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad
1	Jefe de Mercados	Identificar las deficiencias en los mercados para dar debida reparación y/o mantenimiento ideal para comercializar productos alimenticios
2	Jefe de Mercados	Mantener los locales comerciales dentro de los mercados con el objetivo de mantenerse en condiciones salubres e higiénicas en los productos
3	Jefe de Mercados	Eliminar la plaga que cause contaminación para ofrecer productos que cumplan con las normas sanitarias.

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

## Diagrama de flujo



## FORMATOS

N/A

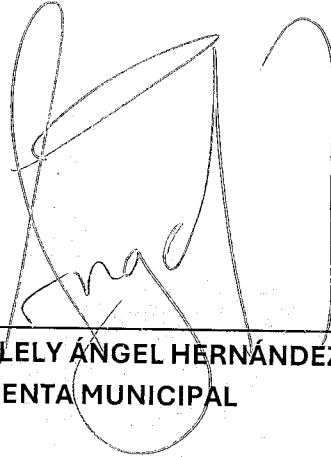
# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

## TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Manual de Procedimientos entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**Segundo.** La publicación del presente Manual de Procedimientos se realizará el mismo día de su autorización en la página web del Municipio.

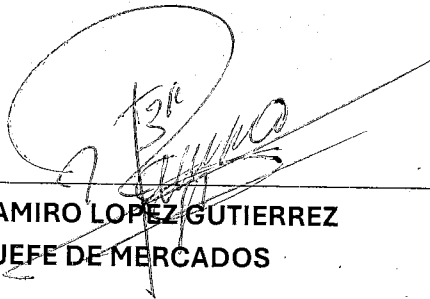
## AUTORIZACIONES



---

LIC. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

ELABORADO POR:



---

C. RAMIRO LOPEZ GUTIERREZ  
JEFE DE MERCADOS